

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ
A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO
ECONÓMICOS (CESIP-OCDE)
2.ª SESIÓN
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES, 3 DE OCTUBRE DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE

—A las 9:13 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, señoras y señores congresistas.

Esta es la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE, que es la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico.

Entonces, vamos a pasar lista para verificar el *quorum* correspondiente, por favor.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar lista, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor presidente.

Señores congresistas, se va a proceder con la asistencia.

Congresista Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

Congresista Amuruz Dulanto ().

Vuelvo a llamar.

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Alva Prieto.

La señora ALVA PRIETO (NA).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

Congresista Cortez Aguirre (); congresista Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

La congresista Rosselli Amuruz manifiesta su asistencia a través del *chat*.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Soto Palacios.

El congresista Wilson Soto Palacios, a través del *chat*, manifiesta su asistencia.

Señor presidente, han contestado a la lista cinco señores congresistas. En consecuencia, usted cuenta con el *quorum* reglamentario.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora secretaria técnica.

Entonces, han registrado su asistencia los congresista suficientes como para proceder con la segunda sesión ordinaria de manera activa, ya que tenemos el *quorum* reglamentario.

Siendo, entonces, las 9:13 h del día martes 3 de octubre de 2023, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo del Congreso de la República, así como a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, damos inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE, del período anual de sesiones 2023 al 2024.

Vamos a proceder con el desarrollo de la agenda programada.

El primer punto es la aprobación del Acta.

Se solicita la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, que se desarrolló el 19 de septiembre de 2023.

Esta acta fue alcanzada a los miembros de la comisión junto con la citación.

Si algún congresista desea formular alguna observación al acta, puede hacerlo en este momento.

Si no hubiera observaciones, se da por aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, desarrollada el 19 de septiembre de 2023.

El acta ha sido aprobada.

A continuación pasamos a la siguiente estación, que es Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se ha distribuido, a través del sistema de Trámite Documentario adjunto a la agenda, el cuadro de los documentos enviados y recibidos por la comisión, desde el 15 de septiembre al 28 de septiembre de 2023.

Si algún congresista tuviese interés en alguno de estos documentos, puede solicitar copia de estos a la Secretaría Técnica de esta comisión.

Si algún congresista desea intervenir en la estación Despacho, puede hacerlo en este momento.

No habiendo solicitado ningún otro congresista, pasamos a la sección de Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista tiene algún informe pertinente, puede hacerlo en este momento.

La Presidencia desea informar dos cosas:

1. Mediante oficio 590-2023-ADP, del 22 de septiembre, el oficial mayor del Congreso de la República hace de conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 21 de septiembre de 2023, y con la dispensa del trámite de la aprobación del acta, se acordó aprobar la modificación de la conformación de la comisión. En ese sentido, sale como miembro de la comisión el congresista Alejandro Muñante Barrios, a propuesta del grupo parlamentario Renovación Popular.

El segundo punto que se informa es que mediante el documento OFREOCDE 3-O-A380, del 2 de octubre de 2023, la alta representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, señora embajadora Ana Rosa Valdivieso Santa María, remite un informe de la visita oficial al Perú del secretario general de la OCDE, el señor Mathias Cornmann. La visita tuvo lugar del 26 al 28 de setiembre del presente año.

Asimismo, se informa que en el marco de dicha visita, el secretario general de la OCDE, el señora Mathias Cornmann, presentó el documento llamado "Estudios Económicos de la OCDE-Perú 23", del 27 de septiembre. Este documento que tienen aquí, a la vista. Tenemos el enlace para poder llegar a descargar este documento, y se le ha enviado a todos los miembros de la comisión, así como está a disposición de cualquier parlamentario que desee obtenerlo.

Asimismo, se informa que en el marco de dicha visita, estudio alcanzado examina el desempeño de la economía peruana frente a los desafíos internos y analiza áreas como la inversión, la productividad y la transición ecológica.

No habiendo otros temas que informar, pasamos, entonces, a la sección de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista tiene algún pedido que formular, puede hacerlo en este momento.

No habiendo pedidos, pasamos a la estación del Orden del Día.

En la estación del Orden del Día, estimados colegas congresistas, tenemos programado, la presentación y exposición del señor ministro de Economía y Finanzas, doctor Alex Alonso Contreras Miranda, quien disertará sobre los avances y reformas institucionales del Perú del proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE.

Entonces, vamos a hacer un breve receso para invitar al señor ministro para que se pueda acercar.

No sé quién lo va a ir a recibir, por favor.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reanudamos la sesión.

Queremos dar la bienvenida a nuestro invitado, el señor ministro de Economía y Finanzas del Perú, el doctor Alex Contreras.

El ministro va a disertar, probablemente, unos veinte minutos o treinta, lo que él estime conveniente, pero es lo que él anticipa que tomará su presentación, sobre los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE.

Entonces, dando la bienvenida a nuestro invitado, el ministro Contreras, le concedo el uso de la palabra para que, por favor, pueda iniciar su exposición.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor Alex Alonso Contreras Miranda.— Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, saludo a los señores y señoras congresistas, a todos los funcionarios presentes.

Hemos preparado una presentación para explicar los alcances, los avances del proceso de adhesión a la OCDE. Este creo que ha sido un tercer hito importante, la preparación de este *economic survey*, que es un informe que resume las características estructurales de la economía peruana, tanto los avances como los retos que nos va a tocar enfrentar.

Si me ayuda con la proyección, por favor.

Primero, me gustaría recordar por qué es importante acceder a la OCDE.

Primero, los países llamados de primer mundo son los países que están en la OCDE, son países que han logrado altas tasas de crecimiento, altos niveles de bienestar, y son un referente internacional en lo que respecta a políticas públicas, desarrollo institucional, entre otras grandes ventajas.

En los últimos años, algunos países de América Latina han accedido, como el caso de Chile, Colombia, Costa Rica, México. Para el país tiene una serie de ventajas, una de ellas es más inversión, hay inversionistas que solo invierten en países de la OCDE. Dos, la posibilidad de que este acceso a la OCDE sea un mecanismo que nos permita implementar una serie de reformas estructurales.

¿Qué implica acceder a la OCDE?

Implica cumplir una serie de instrumentos legales, son 230 instrumentos legales que van a ser parte de la evaluación de Perú, que involucra acuerdos internacionales, recomendaciones, decisiones, declaraciones.

Si vamos a lo que son las decisiones, hay decisiones que son vinculantes, es decir que el país se compromete a cumplirlas. Son 19 decisiones que tenemos que alcanzar.

Las recomendaciones, por lo general, no son vinculantes, pero constituyen como una adhesión, un compromiso político.

Las declaraciones tienen carácter solemne, donde se establecen metas que, en general, son metas de largo plazo.

Y acuerdos internacionales es el otro instrumento que está relacionado, que son instrumentos negociados en el marco de la OCDE y que son vinculantes entre las partes. Nuestro proceso incluye cinco acuerdos internacionales.

Entonces, si vamos ya al proceso mismo de adhesión de la OCDE, hay, en primer lugar, una hoja de ruta.

En el año 2022, los representantes peruanos viajaron a París a recibir la hoja de ruta. Esa hoja de ruta establece una serie de pasos que hay que tomar.

Después de esa hoja de ruta, nosotros enviamos un memorando inicial a la OCDE con nuestra autoevaluación, es decir, de todos los instrumentos legales, cuáles creemos nosotros que sí estamos cumpliendo y cuáles creemos que no, cuál es nuestra agenda pendiente también. **(2)** Y lo que ha hecho la OCDE ahora es el primer reporte que es esta radiografía económica.

Nosotros vamos a tener que pasar por veinticuatro comités, veinticuatro comités sobre –como pueden ver– diferentes tipos, desde comités de inversiones, sobornos, gobernanza corporativa, mercados financieros, competencias, asuntos fiscales; siendo uno de los más importantes el Comité de Revisión Económica y Desarrollo, que es al final el comité que va a tener la decisión de emitir la recomendación si es que el Perú cumple o no los requisitos para acceder a la OCDE. Por eso era tan importante para nosotros poder empezar con buen pie con este informe.

Entonces, como ya les había dicho, ya ha habido una serie de coordinaciones técnicas con la OCDE, tenemos la hoja de ruta, tenemos nuestra evaluación y ahora ya tenemos nuestro primer informe estructural.

Aquí, de este reporte, Presidente de la comisión, hay solo dos copias y aprovecho para hacer entrega de una de las copias para que lo pueda tener también presente, le vamos a enviar la versión *online*.

Este informe es justamente un estudio que el OCDE publica cada dos años para todos los países del OCDE y es el primer estudio que se hace para Perú, que es básicamente un panorama, una revisión histórica de los avances que ha tenido el país y también cuáles son los retos de cara a ser un país miembro del OCDE.

Precisamente la semana pasada estuvo Mathias Corman, el presidente del OCDE explicando justamente este informe que tiene

muchos comentarios interesantes; o sea, primero, reconoce algo que ha funcionado en el Perú bastante bien, que es la estabilidad macroeconómica.

Si ustedes observan, el Perú tiene un puntaje en estabilidad macroeconómica superior incluso a los países del OCDE. Es un país que se ha llevado muy bien en materia de manejo fiscal, en materia de manejo de la política monetaria, también tenemos una política monetaria independiente, instituciones que respaldan tanto la estabilidad fiscal como la estabilidad monetaria. Eso lo reconoce el OCDE.

Ustedes pueden ver que Perú es un país del primer mundo en lo que respecta estabilidad macroeconómica. Es también un país muy abierto al mundo, ustedes pueden ver el índice de apertura comercial del Perú, es uno de los más altos, está por encima del promedio mundial, solo por debajo de Estados Unidos, Japón y Chile.

En ese sentido, es una economía pequeña, pero abierta al mundo y tenemos tratados comerciales con más del 80% del PBI Mundial. Eso hace que, primero, nos permite diversificar exportaciones, diversificar mercados, pero también nos hace vulnerables en el sentido de que lo que pasa en la economía global no es ajeno a nosotros.

El informe resalta también los avances que ha tenido Perú –ustedes pueden ver la línea verde– claramente Perú ha sido una de las economías que ha registrado un mayor crecimiento en los últimos veinte años y las mayores tasas de reducción de la pobreza.

Es algo que resalta, es una economía que ha avanzado, pero distingue dos periodos, el periodo prepandemia y el periodo postpandemia.

El periodo prepandemia postpandemia es un periodo de retos en donde hay una rápida recuperación –ustedes lo pueden ver ahí de una caída de una recuperación en V, una V muy cortita– pero reconoce que estamos en un proceso de ralentización de la economía, un proceso de alta inflación, en donde el crecimiento es bajo.

Es cierto, ha habido una serie de *shocks*, reconocen que la economía peruana es una economía resiliente, pero hay una serie de espacios por mejorar y hay una serie de retos de cara a asumir al OCDE en diferentes aspectos.

Y el informe es claro, el informe habla de la necesidad de consensos políticos. Yo por eso saludo esta invitación, no es la primera que vengo a esta comisión y creo que el acceso al OCDE debe ser uno de los puntos de consenso entre los tres poderes del Estado.

Entonces, ¿qué temas necesitamos mejorar como economía? Primero, la baja recaudación, Perú recauda la mitad de lo que recauda un

país del OCDE y recauda incluso menos del promedio de América Latina y detrás de eso está la alta informalidad, que es algo que resalta el OCDE.

Hay mucha informalidad, es algo que tenemos que luchar, y eso genera una serie de deficiencias en materia de infraestructura, en materia de calidad de transporte. En general el documento es claro, dice: *Perú es un país que se maneja bien, tiene sus cuentas estables, pero es un país de bajos ingresos respecto al PBI, lo cual limita la capacidad de poder atender la enorme brecha de infraestructura que tiene el país.*

Entonces, de cara a acceder al OCDE tenemos que mejorar la recaudación. Pero el informe es claro, esto no implica necesariamente sobrecargar al sector formal, sino avanzar en políticas que permitan expandir la base tributaria, reducir los incentivos a la informalidad, incorporar a nuevos sujetos o agentes de empresas, a la formalidad. Entonces, esa es una recomendación importante.

Otra recomendación importante tiene que ver con la necesidad de fomentar, primero, el emprendedurismo, hay muchas restricciones administrativas que afectan la creación de empresas. Es algo, creo, muy relevante –ustedes pueden ver– Perú es uno de los países en donde la carga administrativa es más alta, es más complicado hacer empresa en el Perú y eso genera mejor emprendedurismo, incentivos a la informalidad.

Entonces, esa es una ruta que tenemos que emprender si queremos ser un país que pueda reducir la informalidad significativamente. Y lo que muestra también el indicador es que falta competencia en el mercado, hay mucha concentración y, en ese sentido, una propuesta de fortalecer el INDECOPI, se ha firmado un Memorándum de Entendimiento entre el OCDE y el INDECOPI, porque necesitamos un mercado muy concentrado.

Efectivamente, cuando hay muchas barreras al emprendedurismo, cuando hay límites a la capacidad de crecimiento de más empresas, firmas, los mercados tienden a concentrar. Creo que esa es una mejora importante.

Ya para terminar, hay dos temas que me parecen muy claves en el informe.

Primero, la necesidad de combatir la corrupción –si ustedes observan– los indicadores son claros, el indicador de transparencia y equidad del Sistema Jurídico es de los más bajos no solamente respecto al OCDE, sino respecto a la Región, los derechos de propiedad, la percepción si nuestra justicia es imparcial o no, la eficiencia del Sistema de Justicia, la eficiencia del marco jurídico y el costo de la representación jurídica.

Entonces, aquí tenemos una enorme agenda por avanzar y esto requiere consensos, requiere de recursos también y son dos temas

centrales: combatir la corrupción, pero también fortalecer la estabilidad y la predictibilidad del Estado de Derecho. Y en todos estos rubros salimos jalados y salimos si no en el último puesto, en uno de los últimos puestos del OCDE.

Necesitamos reformas por el lado institucional y, evidentemente, estas reformas van a requerir de mayor financiamiento. Si yo quiero que un sistema de justicia responda más rápidamente, debe tener tecnología, capacidad suficiente.

Por eso la necesidad de seguir trabajando en impulsar la inversión privada para reactivar la economía, tenemos que avanzar en dos frentes, reducir la informalidad, incorporar a nuevas empresas al sector formal, pero también hacer que el sector formal crezca, incentivar la inversión privada, porque de esa forma vamos a mejorar la recaudación y vamos a poder financiar este paquete de reformas estructurales.

Pero la radiografía se evidencia, esto ha sido más que una radiografía, yo diría una tomografía de cómo está el Perú, de cómo está nuestra economía, y es absolutamente claro, transparencia, equidad, derechos de propiedad. Entonces, hay reformas institucionales importantes.

¿Qué genera esta poca capacidad de recaudación, esta poca efectividad del Estado? Al final se traduce en brechas de infraestructura que terminan impactando en el ciudadano, que generan desprotección social.

Por eso el informe es clarísimo, necesitamos reducir la informalidad, Perú tiene una de las tasas de informalidad más altas a nivel mundial y esa es la única manera cómo mejorar la protección social y cómo mejorar la productividad.

—También ustedes pueden ver en el gráfico de la derecha.

Cómo el Perú tiene los niveles más elevados de informalidad, lo cual dificulta, primero, que la gente tenga acceso a pensiones; segundo, un buen seguro que permita atenderse en caso de enfermedades.

Entonces, es un informe —lo voy a decir en la transparencia de esta comisión— que reconoce avances, pero también es un informe doloroso, digamos, porque nos muestra la realidad del país y lo poco que hemos avanzado en algunos aspectos que son claves, sobre todo el desarrollo institucional, la capacidad.

El Perú es uno de los países que tiene las mayores tasas de emprendedurismo a nivel mundial, la gente es muy emprendedora. Desafortunadamente no hemos logrado que el Estado se adapte a ese emprendedurismo y genere incentivos a que las empresas florezcan en el sector formal y crezcan. Eso es uno

Y dos, la necesidad de reformas en temas esenciales como, además de la informalidad, la justicia, la competencia.

Entonces, ¿qué es lo que queda ahora? Así como hemos tenido este primer reporte económico, los demás comités van a evaluar justamente el informe, el Memorandum que le enviamos el año pasado y van a ir presentando sus informes comité por comité. Y lo que nosotros esperamos es que los veinticuatro comités tengan misiones presenciales en el Perú, probablemente vengan al Congreso a explicar, ya con mucho más detalle.

—Si volvemos al *slide* 8.

Vamos a tener reuniones con cada uno de estos comités, competencias, asuntos fiscales, política regulatoria.

Entonces de cara a la promesa o a la meta que nos hemos puesto de alcanzar estándares OCDE a 2026, es un reto grande, no es imposible, se puede, pero requiere de consensos.

En ese sentido, yo saludo esta invitación que no es la primera vez que se me invita, hay interés del Congreso y eso ayuda a poder seguir avanzando.

Entre octubre y diciembre —ya para terminar— el MEF va a participar en algunas actividades, en algunos comités relacionados a sistemas financieros, seguros, política tributaria, compras públicas, presupuesto.

Y a lo largo del próximo año van a haber documentos como el que les he presentado, que se van a ir discutiendo con mayor profundidad tema por tema.

¿Qué es lo más conveniente? Lo más conveniente es tener un paquete de normas de reformas que se puedan discutir en el marco de esta comisión y las comisiones competentes, ya con anticipación, de manera que lleguemos. Si no alcanzamos a 2026, al menos estar listos.

Por eso, reafirmar el compromiso del Ministerio de Economía, que esta es una prioridad, estamos asignando el presupuesto que sea necesario para acceder al OCDE.

Tenemos un equipo especializado que lo vamos a reforzar justamente porque parte importante del acceso al OCDE también es la presencia política, que las autoridades vayan a París, conversen con los especialistas, con los funcionarios del OCDE, que vean que efectivamente hay un interés del Perú de ser miembro de este grupo importante de países.

Y algo que ha señalado el propio presidente del OCDE, es que de los países de América Latina que están postulando como Brasil, Argentina y Perú, en este momento Perú les lleva la delantera.

Entonces, no queremos perder esa distancia que hemos ganado este año y queremos seguir acelerándonos en la convergencia y poder lograr consensos en estas reformas que son muy importantes para el país.

Muchísimas gracias, Presidente, señores congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor ministro de Economía, por su presentación.

Ha sido breve, pero contundente y bastante explícita. Muchas gracias.

La Comisión Especial de Seguimiento de la Adhesión del Perú al OCDE, es una comisión de seguimiento. No estamos fiscalizando porque las cosas realmente van a concluir cuando el Perú se adhiera al OCDE, y ese será un triunfo de todo el país.

Será un triunfo de todo el país y a nivel de Estado, por supuesto, son los tres poderes del Estado los que deben intervenir.

Entonces, como muchas de las cosas por cambiarse requieren apoyo legislativo, es importante la participación del Congreso de manera concurrente con aquellas propuestas que pueda tener el Ejecutivo o el Poder Judicial para adecuarse a las normas del OCDE. Y la idea es esa, la idea es poder proveer de paquetes legislativos o de modificaciones legislativas y normativas que permitan que esta adhesión concluya de manera exitosa, **(3)** probablemente en unos tres años a partir de ahora. El camino es largo, pero el camino debe recorrerse. Por ejemplo, he visto en las diferentes, una de las diapositivas que, de los 24 puntos, está el tema de Biotecnología, químicos y Biotecnología. Biotecnología, en sí es un tema importante *per se*; sin embargo, es un tema que es transversal a muchos otros aspectos, como, por ejemplo, salud, agricultura, industria todos ellos requieren de Biotecnología, como, inclusive, energía minas, Biotecnología forma parte de muchos, muchos aspectos, entonces, hay que empezar a normar en el tema de Biotecnología para poder adecuar los otros aspectos, como salud, agricultura, industria, minería, ambiente y probablemente descubramos que es importante en otros aspectos también.

Bien, entonces, destacando esta importancia y saludando la participación del Ministerio de Economía y Finanzas, así como del Ejecutivo en general en lograr este objetivo que es la adhesión del Perú a la OCDE, nosotros expresamos nuestra disposición para apoyar este proceso de adhesión de manera proactiva, estamos a la espera de cualquier sugerencia de proceso legislativo que se pueda, de iniciativa legislativa que se pueda requerir para alcanzar los diferentes aspectos de los varios comités.

Yo he tomado nota de lo que me parece un aspecto central en la presentación del señor ministro de Economía y él ha hablado que nos observa la OCDE que la recaudación fiscal en el Perú es muy baja, respecto a nuestro PBI en comparación con otros países, claro, también señaló la informalidad en el Perú es muy alta ¿no? tengo aquí datos que señalan, por ejemplo, en Perú tenemos un nivel de informalidad del orden de, sí, redondeando 80%, pero países, en realidad, el Perú le ponen 68.1% oficialmente, Uruguay 34%, Brasil 38.5% son altos también, pero, no tan altos como lo

es Perú. Y el problema es que con informalidad alta es muy difícil tener recaudación alta, porque el que es informal tampoco paga impuestos. O sea, hay que tumbar este tema de la informalidad.

Ahora, yo no sé si sea solamente una cuestión de decir "Vamos a incorporar a los informales", que es lo que se ha tratado de hacer las pasadas décadas y ha fracasado ese mecanismo, porque tenemos cada vez más informalidad, la verdad, y los informales son importantes en cuanto a la producción, pero no en cuanto a la contribución, pero a la recaudación, no tienen acceso al crédito formal; realmente, hay una serie de desventajas de ser informal. Y, por supuesto, los trabajadores del sector informal, como explicó el señor ministro, carecen de acceso a seguridad social, a salud, carecen de acceso a pensiones y todo eso significa un demérito para el país. Tenemos que vencer esas barreras, sino no entramos a la OCDE.

Entonces, tenemos que ser creativos en cuanto qué hacer para bajar la informalidad.

Entonces, yo tendría una primera pregunta para el señor ministro y es que ¿qué cosa es lo que se piensa desde el lado del Ministerio de Economía poner en marcha para realizar y generar incentivos para la creación de empleo formal? ¿cuáles son aquellas reformas estructurales que el Ministerio de Economía y Finanzas piensa que debe implementar para superar estos niveles de informalidad que se reflejan en afectar entre 68 y 80% de los trabajadores? Esa es la primera pregunta para el señor ministro. En realidad, va a ser la única que voy a hacer yo de la mesa y luego voy a abrir las preguntas a otros congresistas que puedan querer participar.

Le rogaría al ministro, por favor, que pueda contestar mi pregunta y, luego, proceder a abrir el panel.

Gracias.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor Alex Alonso Contreras Miranda.— Perfecto, presidente.

Muchas gracias.

Efectivamente, coincidimos en el diagnóstico y en la necesidad de impulsar esta, yo llamo una agenda de Estado ¿no? una agenda de Estado.

Yo he hablado en general de los resultados, digamos, más macro del informe, peor hay temas importantes, como, por ejemplo, el impacto que ha tenido la crisis de la pandemia a nivel diferenciado en la población joven, no se ha recuperado ni la calidad del empleo ni el nivel de empleo a nivel de los jóvenes, en el caso de las mujeres también hay todavía una agenda pendiente.

El problema de la informalidad es esencial, no se ha podido reducir significativamente. La primera forma es con más

crecimiento. Lo segundo que queremos impulsar con el MEF y tenemos el compromiso de enviar en el último trimestre de este año, es la propuesta para la simplificación de los regímenes tributarios, eso es clave, generar incentivos a las Mypes para que puedan declarar su planilla, para que puedan declarar sus ventas con una serie de ventajas ¿no? depreciación acelerada al 100%, generación automática de sus estados financieros, algo que no tiene las Mypes; una Mype es en general casi de subsistencia. Entonces, pagar un contador para que te lleve la contabilidad es un sobre costo que imposible que la Mype pueda enfrentar ese costo, entonces, lo que queremos es que con Sunat diseñar un programa especial que genere automáticamente eso, utilizando también las ventajas de los sistemas de comprobantes electrónicos que hemos podido desarrollar ya la cobertura es bastante importante, entonces, eso nos da espacio, eso es uno.

Necesitamos, hay muchos regímenes tributarios que promueven lo que nosotros llamamos el enanismo fiscal, hay incentivos para que las empresas no crezcan o se dividan, no declaren en la planilla, no declaren inversiones, entonces, sin mover impuestos podemos generar incentivos hacia una mayor formalidad.

Dos, lo que usted mencionaba el tema del acceso al crédito, el acceso al crédito es fundamental y es una de las razones por las cuales las Mypes son menos productivas ¿no? porque pagan tasas en promedio de 30, 35% hasta 40% si es una empresa mucho más chiquita, en el sistema formal, si vamos al sistema informal las tasas superan tranquilamente el 200%.

Entonces, nosotros tenemos un Programa Impulso Mi Perú, este programa es un programa pensado idealmente en la reactivación, pero lo que queremos hacer es convertir este programa en un programa estructural de acceso al crédito que permita también que nuevas Mypes, nuevos emprendedores puedan tener financiamiento para su capital de trabajo, para inversión que es el segundo elemento.

Y, el tercer elemento, el cual estamos trabajando es cómo lo dice el informe de la OCDE en el Perú los costos laborales, no salariales ah, no el salario, sino aquello que se le carga a la empresa, además del salario, son muy altos. Entonces, esto implica coordinar con el Ministerio de Trabajo, ahí vamos a trabajar en una agenda lo que queda de este año, de forma que tengamos una propuesta concreta para el primer trimestre de 2024. Esto no significa de ninguna manera ni reducir los estándares laborales, sino mejorar la eficiencia del Estado ¿no? qué cosa estamos haciendo mal, cómo podemos mejorar, cómo podemos generar incentivos para que ese emprendedurismo que es clarísimo, hay estadísticas sobre eso, no se pierda en esta burocracia que hemos generalizado, ya se está trabajando a nivel de Ministerio de la Producción en una ventanilla única también, así como se acaba de crear la hoja de ruta para la ventanilla única en la minería, necesitamos una ventanilla única para las Mypes donde alguien

que quiere emprender ingrese a un sistema práctico con su DNI, paga una determinada tarifa y automáticamente el Estado le genera todo ese proceso ¿no? en algunos países este proceso tarda dos días, tres días, cuatro días, en Perú puede tardar mucho más tiempo.

Entonces, esa es nuestra agenda de muy corto plazo:

1. Simplificar los regímenes tributarios
2. Impulsar el financiamiento. Y,
3. Establecer una agenda de mejora de la eficiencia de estos costos no salariales que generan un impacto en nuestras Mypes.

Eso es lo quería responder, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor ministro.

Sí, en efecto para cerrar la pregunta que inicié. De los factores que se han mencionado yo pienso que el acceso al crédito es el que más puede lograr un incentivo para que el informal se convierta en formal. El que me diga que el impuesto en vez de ser 8% va a ser 4%, mire, yo soy informal no pago nada de impuesto, entonces, lo que estamos hablando es de cero contra cuatro o cero contra ocho, prefiero cero, eso es lo natural. Lo que necesitamos es que las tasas de interés para, por ejemplo, capital de trabajo no sean, pues, 200%, o sea, el informal recurre al gota a gota o recurre a banca que ahora tiene un tope, pero estamos hablando de 80% de interés al año y eso es demasiado, porque qué negocio produce una rentabilidad de más de 80%, lo que cubriría solamente el pagar el impuesto, perdón, el crédito, o sea, es imposible llegar a tener negocios legales que tengan una rentabilidad tan alta, que realmente son segmentos de la economía que están totalmente aislados. Yo pienso que por ahí va. Yo pienso que es el incentivo debe ser "Mira, sabes qué, usted va a tener acceso a capital de trabajo que me va a permitir crecer" ¿no? hay que preguntarles qué cosa es lo que usan para crecer y son préstamos familiares o préstamos informales y que algunas veces caen en morosidad, porque es imposible pagar un crédito tan alto en una economía que no es estable muchas veces.

Entonces, yo pienso que, además, por supuesto, el tema tributario es importante, saber que el impuesto que hoy es 4% el año entrante no va a subir al 40 ¿no? eso es lo que ha pasado en años anteriores, se reducía el IGV, pero luego lo aumentaban con el siguiente ministro de Economía. Necesitamos un poco de estabilidad tributaria.

Pero, yo creo que fundamentalmente el tema va por el lado del crédito.

Bien.

Entonces, yo quisiera preguntar a los congresistas si tienen alguna pregunta.

Primero, va la congresista Maricarmen Alva, creo que también Wilson Soto quiere participar, el congresista Víctor Flores y otros que puedan incorporarse.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor presidente.

Disculpe, congresista.

Solo para informar que la congresista Cortez Aguirre a través del chat manifiesta su asistencia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Conforme, se puede anotar su asistencia, por favor.

Gracias.

La señora congresista Maricarmen Alva tiene la palabra.

La señora ALVA PRIETO (NA).— Gracias, presidente, por intermedio de usted saludar al ministro de Economía, Alex Contreras y poder hacerle los comentarios sobre su exposición que un poco van en el mismo sentido que usted ya adelantó, presidente.

El tema de la informalidad, que no es de ahora, ¿no? no lo acabamos de descubrir, tengo años trabajando en la administración pública y la verdad que siempre el problema ha sido la informalidad. Pero lamentablemente nunca se ha tomado el toro por las astas.

Y acá lo que se necesita es una decisión política y trabajar en el tema. Ahora, como ya tenemos más cercano el objetivo de entrar a la OCDE, porque esto ya es de años, ¿no? esperemos que ya se tome una decisión y con los expertos del MEF y con esto es transversal también a varios ministerios, puedan ser creativos en este tema, porque, efectivamente, siempre hemos sido un país informal, el más alto en América Latina y con la pandemia ya estamos al 80% prácticamente. Y el problema que tuvimos en la pandemia fue que no podían, estaban en trabajo remoto, si salían de su casa y recibir su remuneración como pasaba, pues, en Colombia o en Chile, porque la gente salía a la calle, la mayoría de los peruanos salen el día a día *recursearse* ya traer algo para su casa para comer ¿no? así que esto fue un problema, porque ahí evidentemente por algo también tenemos la más alta tasa de fallecidos en la pandemia, porque la gente salía a la calle ¿no? porque, sino se moría, porque no te traía nada también para comer a su casa. Eso es una realidad. Pero no es un tema de este gobierno, son todos los gobiernos pasados y nunca se ha tomado una decisión para poder contrarrestar este gran problema que caracteriza al Perú.

Efectivamente, si somos informales no hay cobertura de salud, no hay cobertura de pensiones y no hay pago de impuestos. No es ninguna novedad, eso lo sabemos todos. O sea, no se ha descubierto la pólvora aquí en la comisión, siempre ha habido eso. Pero ¿qué vamos a hacer? ¿no?

Lo que usted ha dicho, ministro, por intermedio de usted, presidente, es un tema que se viene discutiendo hace mucho, campaña, tras campaña político, gobierno tras gobierno.

Entonces, todos sabemos que, en nuestro país, pues el 95.5 es Pyme, Mypes ¿no? y que vivimos de estas pequeñas empresas que les dan trabajo a los peruanos y que muchos quebraron, quebraron por el tema del COVID y que todavía siguen desaparecidas, no han podido salir adelante y les piden lo mismo, los mismos trámites, los mismos requisitos que a las grandes. (4) Y, siempre se habla de eliminar trámites, de simplificar la administración, el tema de la simplificación administrativa, de eso, de no pedir contadores, de no pedir profesionales, de no pedir tanto abogado y no se hace nada y eso es un tema muy técnico, muy experto que por favor, mi ministro a través de la presidencia, ahora que ya tienen un objetivo y que es importantísimo que el Perú entre a la OCDE y que ya creo que hay estabilidad en nuestro país; póngase a trabajar, póngase los pantalones y establezcan, crean lo que debe de ser para que nuestro país no sigamos siendo informal, porque quien va a ser formal en un país en donde te piden de todo y que te cuesta más entrar a ser formal de lo que ganan día a día. Yo también, si tuviera una Mype, solamente sería formal, si no puedo con mi empresita pequeña, me quedo de informal, es lógico.

Entonces, por favor, hay que pensar en la mayoría de los peruanos, hay que trabajar por ellos y ahí viene el otro problema, no recaudan, porque no pagan impuestos y no tienen salud, ni pensiones, ¿qué va a pasar de aquí a unos años?

La verdad, que ojalá y yo espero y de aquí, de esta comisión y de este Congreso todo el apoyo, por favor, para que puedan presentar las normas respectivas y todos creo que estamos en la misma línea, queremos entrar a la OCDE, importantísimo para nuestro país, pero queremos también cobertura de salud y pensiones para todos los peruanos y que todos tengamos el día de mañana una pensión digna, con la que se pueda sobrevivir y no ver a tanta gente, a tanto anciano por la calle o gente pidiendo Pensión 65.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Alva.

Tiene la palabra, el congresista Wilson Soto, luego el congresista Flores.

Gracias.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Presidente, muchas gracias, muy buenos días, por su intermedio saludo al señor ministro, a los colegas parlamentarios presentes.

Señor Presidente, como miembro titular de esta Comisión Especial, hace unos días he visto en una portada de un diario que es de circulación nacional el diario *La República*, donde

dice la elevada corrupción obstaculiza la capacidad del gobierno para implementar políticas, recaudación de impuestos y hacer cumplir leyes y regulaciones.

Realmente preocupa, estoy seguro que todos los congresistas que estamos aquí nuestro mayor interés es que el Perú sea parte de OCDE, y ese es mi compromiso también como parlamentario de Acción Popular, y también mi preocupación, señor ministro, he escuchado muy atentamente la participación de mi colega María Del Carmen Alva. Claro, en el Perú tenemos el 80% vivimos en alta informalidad, o sea, prácticamente el 20% tributa y tenemos un montón de brechas por cerrar. Entonces, debe ser tarea de su ministerio coordinando también con todos los sectores, a ver, ¿qué hacemos frente a eso, no?, no podemos estar, qué incentivos tributarios podemos dar por ejemplo, a las nuevas empresas que quieren crearse como las Mype, entonces, cómo hacemos si recaudamos 20%, yo creo que es preocupante, señor ministro.

Hay alta informalidad, no hay recaudación tributaria, también coincido el tema de se debe de simplificar, el tema de tramitología, muchos trámites hay, por ejemplo, si un pequeño empresario quiere crear empresa hay muchas barreras, eso se debe simplificar, señor ministro.

Y, finalmente, a ver, desde el parlamento qué normativas requieren ustedes para que nosotros podamos impulsar coordinando, de repente ustedes necesitan algunas normativas, bueno, nosotros con todo gusto estoy seguro, estamos todos los congresistas presentes aquí estamos en la misma línea, nuestro mayor interés es que el Perú sea parte de la OCDE, señor ministro.

Señor Presidente, muchas gracias, con eso concluyo.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Soto.

Tiene la palabra, el congresista Flores y luego le cedemos la palabra al señor ministro de Economía, para que pueda comentar y responder.

Gracias.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Gracias, señor Presidente.

Cuando hablamos de emprendedores, también hablamos de empresarios, cuando hablamos de empresarios también hablamos de reactivación económica y de pequeña, mediana y microempresas y eso me trae a mí a la memoria algo que no podemos olvidar. La gran capacidad de concertación, la gran capacidad de diálogo de un gran personaje, abogado, culto, muy preparado que había terminado incluso filosofía en la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala y España Madrid, maestro conferencista, autor de varios libros y finalmente héroe de la democracia, porque él como muchos de nosotros laboramos muchísimo al interior del parlamento para recuperar el país el día 7 de diciembre último pasado. Me refiero a Hernando Guerra García Campos, a

quien sinceramente le rindo un homenaje desde esta comisión. Eso para empezar, señor Presidente, con su venia.

Segundo, me parece muy bien la radiografía hecha por el ministro, yo diría que es un poco más que eso, también lo dijo una tomografía, quien sabe una resonancia por lo rápido que ha hecho un repaso, pero muy interesante. Yo lo que quisiera preguntarle, en la línea de cómo hacer que el país ingrese a la OCDE, que realmente es un grupo muy selecto de países que sería para nosotros realmente un estímulo enorme para reactivar la economía, para dinamizar las importaciones, las exportaciones, sobre todo las exportaciones.

Entonces, de qué manera la actual administración y el actual ministro de Economía está pensando cómo establecer algunos parámetros de reactivación económica, pero que tengan que ver con políticas claras, precisas, directas, cómo hacer que el crecimiento económico que hoy día está realmente en un estado muy lamentable, yo sé que no hay una varita mágica, señor ministro, sinceramente, pero me encantaría saber de qué manera por ejemplo, nosotros podemos apoyar desde el legislativo para estas iniciativas que viene dando usted y que reconozco sinceramente, cómo hacer que la reforma de segunda generación en economía sean posibles, sean viables, porque la primera reforma de la primera generación ya fueron hechas en la época del ingeniero Alberto Fujimori y para adelante; hoy en día necesitamos reformas de segunda generación, inversión en infraestructura, puentes, carreteras, viaductos, autopistas, etcétera, hacer la economía mucho más dinámica en este país.

Entonces, de qué manera ustedes enfocan ese tema tan importante de desarrollar esos otros tipos de reforma de segunda generación transcurridos 30 años después de la Constitución del 93.

Y, finalmente, esas decisiones pasan también lógicamente por decisiones de Estado. ¿Cuál es su opinión, esta es la pregunta final- con respecto al último retiro de las AFP?, y con respecto a los siete retiros anteriores o seis retiros anteriores que realmente es un récord en Latinoamérica, porque Chile siendo Chile no llega a tres.

Muchísimas gracias, señor Presidente, muy amable.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Flores.

Le ruego al señor ministro, que esperemos una pregunta más que ha pedido la congresista Amuruz, para que luego pueda hacer usted una sola intervención.

Tiene la palabra, la congresista Rosselli Amuruz.

La señora AMURUZ DULANTO (AV.P).— Muchas gracias, Presidente y un saludo a todos los miembros de esta importante comisión, un saludo también al ministro de Economía.

Uno de los problemas en el país, es la informalidad como bien lo ha manifestado. En ese sentido, estamos preparando una propuesta

legislativa para crear una Ventanilla Única Digital de las Mypes, como único mecanismo para impulsar la formalización de este sector, dado que he escuchado también de mis colegas Wilson Soto, Maricarmen Alva, de la problemática de la tramitología y la burocracia que existe en nuestro país, creo que esto sería algo muy positivo y en ese sentido, quisiera consultar al ministro, si considera que esta norma conjuntamente con un régimen tributario específico para las Mypes podría ayudar a su recuperación y crecimiento formal.

Y, otra pregunta, con esto termino; se viene deteriorando el empleo en especial el juvenil, en ese sentido, ¿qué acciones son necesarias para impulsar el empleo de este grupo y evitar su migración al exterior?

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos a la congresista Amuruz, por su participación.

Tiene la palabra, el doctor Alex Contreras, ministro de Economía y Finanzas.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF), Alex Alonso Contreras Miranda.— Muchas gracias, Presidente.

Difícil no estar de acuerdo con lo que se ha manifestado, mi acuerdo absoluto con lo que se ha dicho.

Empezar mi respuesta también, y dando un homenaje a don Nano Guerra García, por todo su aporte, por los emprendedores de este país, se le va a extrañar.

Efectivamente, yo creo que en Perú no se puede dar el lujo de esperar a acceder al OCDE, para hacer otras reformas y otras medidas, todo tiene que ir en paralelo. Lo primero, recuperar el crecimiento, la economía lo dice el Informe ha entrado a un proceso de ralentización del crecimiento, es cierto, debido a una serie de factores, pero tenemos que salir rápidamente, tenemos un plan en marcha, pero mucho de los cambios que estamos haciendo están en la propuesta de Ley de Presupuesto 2024, que para nosotros implica un cambio de rumbo en las tendencias económicas; hay una serie de priorizaciones que se han considerado, pero si me preguntan efectivamente, no hay varita mágica, pero hay algo que sí podría ser y podríamos impulsarlo en muy corto tiempo que son los proyectos mineros, cincuenta mil millones de dólares que están parados en diferentes etapas y que podrían estar en este momento produciendo, generando canon, regalías para las comunidades, generando obras por impuestos.

Esa tiene que ser la prioridad a corto plazo, cómo sacar adelante la minería, porque los proyectos están, eso implica llegar a consensos, efectivamente coordinar con las comunidades, los opinantes también ponerse de acuerdo, pero en estos meses de gestión ya se han destrabado proyectos importantes que estaban parados por años, optimización La Inmaculada, ampliación de Toro

Mocho, solo para mencionar y se han anunciado nuevos proyectos; en esa línea hay espacio, pero necesitamos avanzar, empujar este carro que es yo creo que puede ser el pilar de la recuperación del sector minero.

Lo que ha dicho también el congresista Flores es absolutamente cierto, necesitamos darle un impulso a la infraestructura, ya el presupuesto del 2024 incluye por primera vez un portafolio de proyectos a nivel regional que van a apuntalar la competitividad del país, son proyectos priorizados y que se van a desarrollar a lo largo de todo el mandato de los gobernadores regionales. Son proyectos que tienen una mirada integral y no dejar de lado, los temas esenciales en donde también gracias al apoyo del Congreso nos han dado facultades. En el tema de la industria petroquímica, la masificación del gas, Chancay que va a ser una realidad el próximo año y que hemos enviado un proyecto de ley al Congreso, el crédito suplementario para financiar el Plan de Desarrollo Urbano y Obras Complementarias, no solamente Chancay, sino alrededor de todo lo que pueda significar corredores desde la selva, desde la sierra que salgan a este puerto que nos va a permitir ser más competitivos, estamos trabajando en la agenda de la Amazonía también, 62% de nuestro territorio es Amazónico, no tenemos agenda y hemos dejado más bien, que la minería ilegal, el narcotráfico avance, ¿no?

Entonces, eso tenemos que, a través del Congreso poder coordinar.

Entonces, hay un cambio de rumbo, hay una nueva agenda para va a requerir de consensos y no se preocupe congresista Alva, vamos a ajustarnos bien las correas para emprender estas reformas y yo agradezco el apoyo.

Sobre lo que se ha mencionado, sí necesitamos simplificar, necesitamos sin perder rigurosidad cortar, esto no solamente implica al Ejecutivo, implica también al gobierno nacional, sino implica también a los gobiernos regionales y locales, porque en este momento hay muchas municipalidades que están cerrando pequeños emprendimientos, no están generando predictibilidad, hay grandes obras que no inician operación que están listas por decisiones de alcaldes específicos, esto también requiere de una mirada y un cambio urgente, porque le quita predictibilidad. El Perú compite por inversión con otros países; viene la inversión extranjera, apuesta, invierte, pero hay una licencia, un permiso que le falta y eso creo que requiere también tomar medidas urgentes.

Yo saludo la propuesta de la congresista Amuruz, **(5)** de tener una ventanilla única para los emprendedores.

Produce está trabajando en algo parecido, de repente se puede consensuar y tener una propuesta integral, porque necesitamos eso, fortalecer a nuestros empresarios de diferentes tamaños, pequeños, medianos y grandes, porque son los que generan empleo, son los que generan crecimiento.

Y en ese sentido, creo que el gran error de los últimos años ha sido mirar el problema de la informalidad solamente como un tema tributario, no es solamente tributario, implica también costos, implica financiamiento, o sea, lo más importante en este momento es financiamiento. Por eso es que nosotros empezamos con 2000 millones en Impulso Mi Perú y en menos de medio año ya se agotaron los 2000 millones de crédito y hemos tenido que hacer dos ampliaciones, ahora estamos en los 5000 millones y probablemente tengamos que hacer alguna ampliación adicional, pero vamos a trabajar en estos segmentos, para incluir también a nuevas empresas, porque muy pocas empresas acceden al crédito formal. La última estimación que tenemos es que solamente el 6% de las Mypes acceden a un crédito formal.

Entonces, el crecimiento explosivo de estos préstamos gota a gota, de estos mecanismos informales de crédito, lo que reflejan es un Estado ausente, una incapacidad del sistema financiero de llevar productos a estos segmentos de mayor riesgo, justamente, por la falta de políticas públicas.

Ya tenemos un mecanismo que está funcionando bien, que lo vamos a ampliar, pero tenemos que apuntar a estos frentes que son claves. Y como ha dicho el congresista Soto, efectivamente, vamos a necesitar una serie de cambios de leyes, nuevas leyes, que van a tener que pasar por el por el Congreso de la República.

Pero yo estoy convencido, esta es una oportunidad para cambiarle el rumbo al país, este informe también contiene algunas proyecciones interesantes de cara a los siguientes 20, 30 años. Entonces, el Perú, lo dice, no lo dice ni el Ministerio de Economía ni el Ejecutivo, de aquí al 2050 emprendiendo las reformas podríamos duplicar el per cápita y converger más rápidamente a los ingresos de un país del OCDE, lo dice claramente, esto es un modelo macroeconómico que incluye el impacto de estas reformas.

Entonces, duplicar nuestros ingresos de cara al 2050 sería una meta muy importante. Y como MEF, como Ejecutivo, vamos a trabajar incansablemente para que este proceso no se retrase. Estamos coordinando, estamos formando los equipos, va a haber una capacitación en materia del inglés, incluso, para ir, porque inglés y francés son los idiomas que se manejan en el OCDE, necesitamos tener equipos altamente capacitados.

Pero algo muy importante es que los representantes del Congreso también nos acompañen a estas delegaciones, para mostrar que este paquete de reformas tiene un apoyo político.

Es cierto, como han visto en la presentación, hay un componente normativo que tenemos que cumplir, pero hay una parte política donde los miembros del OCDE necesitan ver que este país es capaz de generar consensos; y generar un consenso a través del OCDE puede ser, lo que llamaban, el segundo conjunto de reformas estructurales que genera. Es claro, o sea, los resultados están,

los últimos 30 años este alto crecimiento, esta alta convergencia, reflejan justamente que las reformas estructurales funcionan.

Entonces, avancemos en este nuevo paquete de reformas estructurales de cara a la OCDE con consensos políticos, porque sin consensos políticos difícil avanzar.

Eso es lo que quería puntualizar, congresista. Muchísimas gracias por las preguntas.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor ministro de Economía.

Agradecemos su participación y contestar las preguntas que se efectuaron.

La congresista Maricarmen Alva tiene una apreciación que hacer. Tiene la palabra.

La señora ALVA PRIETO (NA).— Gracias, presidente.

Por intermedio de usted, hacer un comentario de lo que justo ha expuesto el ministro de Economía.

Evidentemente, estamos de acuerdo en que esto tiene que ser un trabajo en conjunto, Ejecutivo y Congreso. Como usted lo ha dicho, hay que ir a reuniones, hay que conversar; y parte de ello lo que nosotros llamamos, y que existe y que lamentablemente en los últimos años no se ha trabajado mucho, es la diplomacia parlamentaria, y eso es lo que nosotros cada vez que salimos, los que representamos al Congreso afuera, en el exterior, es lo que hacemos.

Y solo para comentarle, para que usted sepa del trabajo que hacemos cuando salimos, es que nosotros tuvimos la oportunidad, cuando era presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, de invitar a congresistas chilenos, senadores y vinieron hace poco en la representación de la Comisión de Relaciones Exteriores, que son cinco senadores, a quien el congresista Bustamante, también el congresista Soto, que ya no está, y mi persona, hemos conocido cuando hemos ido a la Unión Interparlamentaria, que es la asamblea más importante de congresistas de todo el mundo. Y en esas reuniones hemos hecho estas cercanías. Y entiendo que después de las reuniones que hemos tenido y que también esta Comisión de Relaciones ha tenido con la presidenta Boluarte y la canciller, hace un par de semanas, se ha comprometido la delegación chilena en ayudarnos, ya que ellos ya están en la OCDE, apoyarnos para poder ingresar a la OCDE.

Esto es parte del trabajo que los congresistas hacemos y que, a veces, lamentablemente la gente, la prensa, piensa que uno sale a pasear o a hacer turismo. Y cuando nosotros vamos a sitios alejados, que lo único que hacemos es trabajar de ocho a ocho o más, es importante que sepan que este acercamiento que hemos tenido nosotros y el apoyo que va a haber del Congreso chileno

es gracias a la diplomacia parlamentaria que hemos hecho nosotros, primero, representando al Congreso como presidenta del Congreso y luego como presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, así como el presidente Ernesto Bustamante que también fue presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, y la Comisión de la Unión Interparlamentaria que conformamos; y que cada vez que salimos de este país es para buscar alianzas, trabajo en conjunto de otros Parlamentos.

Y que estoy segura que no solamente Chile nos va a ayudar, sino también Colombia que también conocemos, y Paraguay con quien también tenemos mucho acercamiento y, en general, todos los países que siempre cuando salimos tenemos reuniones bilaterales y multilaterales, y lo que nosotros representamos el Grulac. El Grulac es el grupo latinoamericano y el Caribe, donde están representados todos los países latinoamericanos y del Caribe.

Gracias. Sigamos trabajando coordinadamente y juntos. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Alva.

¿Algún otro congresista tiene algún comentario o participación final que hacer?

Bien, con esto, entonces, quisiera agradecer la presencia y participación muy importante del doctor Alex Contreras, ministro de Economía y Finanzas, en esta sesión ordinaria de la Comisión Especial de seguimiento a la incorporación del Perú a la OCDE.

Muy agradecido, señor ministro. Gracias.

¿Voy a levantar la sesión, primero, le parece?

Quisiera solicitar la exoneración de lectura y aprobación del Acta antes de poder ejecutar cualquier acuerdo que se haya tomado que resulte como consecuencia de esta sesión.

De no haber ninguna oposición, entonces está por aprobada esta exoneración.

Con esto, no habiendo más asuntos que tratar, y para pasar a tomarnos la foto oficial, siendo las 10 y 19, del día 3 de octubre del año 2023, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 10:19 h, se levanta la sesión.